

M. P. L. 9  
Por el testimonio en relacion a lo que acompaño en  
N.º 1 del expediente promovido para la enajena-  
cion de la mitad del canchamal panificado de  
la Vamblo del Obispo Termino Goicoechea  
de esta Ciudad y de la de Murcia, se impor-  
ta la alta penetracion de N.º 1. de los Die-  
tos, Termino y Dicho, ~~que~~ que se han repetido  
se han practicado para la subasta ha-  
que se haya personado invitacion alguna,  
sin duda por las voces que en su origen  
se extendieron por los domesticos y dependien-  
tes de los PP. de la Congracion de S. Diego